



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.**

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE 2023.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día viernes diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/1050/2023**, de fecha quince de noviembre del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

**Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos** -----

**Alejandra Obregón Barajas**, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**Efrén Hernández Mondragón**, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**En calidad de vocales** -----

**Saúl Chavelas Bahena**, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración. -----

**Antonio Hernández Marín**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda. -----

**Saulo Alberto Cruz Canela**, Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante designado mediante oficio número SC/007-BiS-2023 de fecha 19 de enero de 2023. -----

**Titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión.** -----

**Rafael García Vizcaíno**, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; designado mediante oficio número CES/0191/2023 de fecha 17 de febrero de 2023; quien presenta los puntos cuatro y cinco del orden del día. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**Omar Taboada Nasser**, Director General de Agricultura y Agroindustria y Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; quien presenta el punto seis del orden del día. -----

-----**Invitada permanente**-----

**Georgina Esther Tenorio Menéndez**, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Décima Quinta Extraordinaria** del Conté para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, (plazos reducidos), referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia y Geolocalización del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con recurso FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, (plazos reducidos), referente a la adquisición de cámaras y enlaces para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2023, referente a la adquisición de fertilizante químico, fertilizante orgánico, e insumos a huertos orgánicos correspondientes a los siguientes Programas: 050064-Programa de apoyo con fertilizante químico para productores ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el Estado de Morelos 2023. 050027-Programa de apoyo con paquetes para la producción orgánica a productores en el Estado de Morelos 2023. 050032-Apoyo para el establecimiento y equipamiento de huertos familiares en la generación de alimentos en Morelos 2023, solicitado la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. -----
- 7.- Clausura de la sesión. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESION** -----

**PUNTO UNO.** – Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al paso de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes **la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes y dos vocales con voz y voto en cuyos procesos se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta de lista de asistencia firmada en original por cada uno de los

representantes de las dependencias que conforman el Comite para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Morelos del año 2023.-----

**PUNTO DOS.-** Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; quedando formalmente instalada la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

**PUNTO TRES.** – Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

**Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 en contra, 0 votos de abstención. -** -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/15E/17/11/2023.-** Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

**PUNTO CUATRO.-** Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, (plazos reducidos), referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia y Geolocalización del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con recurso FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----

Una vez expuesto en punto por Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$4,800,000.00 (Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0953/2023 de fecha 30 de octubre de 2023. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la Voz** -----

**La Secretaría de Administración,** manifiesta lo siguiente: -----

1.- Expandir cobertura, o incrementar, homologar con la justificación y el anexo técnico.

R.- Se atiende. -----

2.- Garantía de reposición, porque no se traía y ahora sí. -----

R.- *Se aclara que fue una observación del Subcomité, por eso se agregó.* -----

3.- El cd que se nos envió no contiene las bases completas, únicamente se adjuntaron los números nones del documento, por lo tanto, no tuvimos elementos para poder revisarlas, por lo tanto, anticipo que, ante la falta de documentación, nuestro voto será en abstención. -----

R.- *Se envían bases completas.* -----

**La Secretaría de Hacienda**, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Agregar la respuesta de la C.P. Yanire. -----

R.- *Se envía oficio de respuesta de la C.P. Yanire.* -----

2.- Faltan las hojas pares de las bases. -----

R.- *Se envían bases completas.* -----

**La Secretaría de la Contraloría**, manifiesta lo siguiente: -----

1.- El plazo es poco tiempo. -----

R.- *Se pretende que la licitación salga en tiempo para poder ejercer el recurso.* -----

**La Consejería Jurídica**, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En la justificación de la reprogramación se habla mantenimiento preventivo y en el anexo técnico dice que son correctivos. -----

R.- *Se aclara en la sesión.* -----

2.- Que si da los tiempos. -----

R.- *Se pretende que la licitación salga en tiempo para poder ejercer el recurso.* -----

3.- Justificación sesión extraordinaria, se podría ampliar. -----

R.- *Se amplió a solicitud del Subcomité.* -----

**A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado:** -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

**Voto de abstención, Representante de la Secretaría de Administración.** -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

**Voto de abstención, Representante de la secretaria de la Contraloría.** -----

Voto a favor, área solicitante. -----

**Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 2 votos de abstención.** -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/15E/17/11/2023.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **mayoría** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N19-2023, (plazos reducidos), referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia y Geolocalización del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con recurso FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad

Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

**PUNTO CINCO.** -Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, (plazos reducidos), referente a la adquisición de cámaras y enlaces para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----

Una vez expuesto en punto por Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$47,800,000.00 (Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0955/2023 de fecha 30 de octubre de 2023. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la Voz**-----

**La Secretaría de Administración,** manifiesta lo siguiente: -----

- 1.- Debió ser internacional. -----  
*R.- Se agrega oficio de justificación del grado de contenido.* -----
- 2.- Sobre la entrega de cámaras, si no pasan por almacén. -----  
*R.- Se está solicitando que la entrega sea en el almacén general.* -----

**La Secretaría de Hacienda,** manifiesta lo siguiente: -----

- 1.- ¿Por qué no es internacional? -----  
*R.- Se aclaro que existe una excepción para ciertos bienes y se presenta una justificación de acuerdo a la excepción que existe en este caso.* -----
- 2.- En el proyecto de bases, página 27, anexo 1, refiere a la partida 2 y es la 1. -----  
*R.- Se corrige.* -----

**La Secretaría de la Contraloría,** manifiesta lo siguiente: -----

- 1.- No es idóneo el plazo establecido. -----  
*R.- Se pretende que los licitantes que participen en la licitación cumplan con los plazos de entrega, por lo que creemos que si son suficientes para la entrega e instalación.* -----
- 2.- El grado de contenido nacional que menciona el EM. -----  
*R.- Corresponde a la DGPAC, sin embargo, se remite la justificación de acuerdo a la excepción que existe en este caso.* -----
- 3.- Si va a existir el cumplimiento del contrato. -----  
*R.- Se menciona que esperamos que los participantes que lleguen sean porque puedan cumplir, sin embargo, en el contrato hay clausulas muy claras si se diera el incumplimiento y no dependería del gobierno del estado, si no del proveedor adjudicado, en ese caso.* -----

**La Consejería Jurídica,** manifiesta lo siguiente: -----

- 1.- Robustecer el oficio de sesión extraordinaria. -----  
*R.- Se revisa, pero ya fue robustecido a petición del Subcomité.* -----

2.- Los plazos de entrega son muy cortos. -----  
R.- Se pretende que los licitantes que participen en la licitación cumplan con los plazos de entrega, por lo que creemos que si son suficientes para la entrega e instalación. -----

**A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado:** -----

-----**Se somete a votación el punto cinco:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaria de la Contraloría. -----

Voto a favor, área solicitante. -----

**Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.** -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/15E/17/11/2023.**- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N20-2023, (plazos reducidos), referente a la adquisición de cámaras y enlaces para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

**PUNTO SEIS.** -Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2023, referente a la adquisición de fertilizante químico, fertilizante orgánico, e insumos a huertos orgánicos correspondientes a los siguientes Programas: 050064-Programa de apoyo con fertilizante químico para productores ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el Estado de Morelos 2023. 050027-Programa de apoyo con paquetes para la producción orgánica a productores en el Estado de Morelos 2023. 050032-Apoyo para el establecimiento y equipamiento de huertos familiares en la generación de alimentos en Morelos 2023, solicitado la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. -----

Una vez expuesto en punto por Omar Taboada Nasser, Director General de Agricultura y Agroindustria y Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$27,507,000.00 (Veintisiete Millones Quinientos Siete Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SDA/UEFA/1111/2023 de fecha 03 de octubre de 2023. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----



día viernes diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, se clausura la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del año 2023. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

**Integración:** 1.- Oficio número CES/CDFI/1950/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023. 2.- Oficio número CES/CDFI/1948/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023. 3.- Oficio número CES/CDFI/1949/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023. 4.- Oficio número SH/0585-GH/2023 de fecha 28 de abril de 2023. 5.- Oficio número SH/0630-GH/2023 de fecha 12 de mayo de 2023. 6.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0953/2023 de fecha 30 de octubre de 2023 (con oficios número CES/SESESP/DGSyE/008/2023-CES de fecha 25 de septiembre de 2023; número SESNSP/DGVS/5588/2023 de fecha 19 de octubre de 2023; número CES/CDyFI/1827/2023 de fecha 30 de octubre de 2023. 7.- Oficios número CES/CDyFI/1827/2023 de fecha 30 de octubre de 2023 (con oficios número CES/SESESP/DGSyE/01550-2023 de fecha 27 de octubre de 2023; número SESNSP/DGVS/5588/2023 de fecha 19 de octubre de 2023; número SESNSP/CNI/1931/2023 de fecha 11 de octubre de 2023; número SESNSP/CNI/1959/2023 11 de octubre de 2023; número SESNSP/DGVS/5049/2023 de fecha 06 de octubre de 2023; número CES/SESESP/DGSyE/008/2023-CES de fecha 25 de septiembre de 2023). 8.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 9.- Modelo de contrato. 10.- Anexo técnicos. 11.- Ficha técnica. 12.- Estudio de mercado. 13.- Cotizaciones. -----

**Integración:** 1.- Oficio número CES/CDFI/1953/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023. 2.- CES/CDFI/1954/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023. 3.- CES/CDFI/1955/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023. 4.- Oficio número SH/0048-GH/2023 de fecha 10 de enero de 2023. 5.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0955/2023 de fecha 30 de octubre de 2023 con oficio número SH/PPP/DGPGP/1221-YQ/2023 de fecha 27 de septiembre de 2023. 6.- Oficio número SA/DGTIC/633/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Anexo técnicos. 10.- Ficha técnica. 11.- Estudio de mercado. 12.- Cotizaciones. -----

**Integración:** 1.- Oficio número SDA/UEFA/1263/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023. 2.- Oficio número SDA/642/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023. 3.- Oficio número SDA/UEFA/1243/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023. 4.- Oficio número SDA/625/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023. 5.- Oficio número SH/0039-GH/2023 de fecha 10 de enero de 2023. 6.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0711-GH/2023 de fecha 17 de marzo de 2023. 7.- Oficio número SDA/UEFA/443/2023 de fecha 27 de marzo de 2023. 8.- Oficio número SH/0979-GH/2023 de fecha 25 de julio de 2023. 9.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0713-GH/2023 de fecha 17 de marzo de 2023. 10.- Oficio número SDA/UEFA/1111/2023 de fecha 03 de octubre de 2023. 11.- Oficio número SDA/DGAY/643/2023 de fecha 18 de octubre de 2023. 12.- Oficio número SDA/631/2023 de fecha 13 de octubre de 2023. 13.- Oficio número SDA/DGAY/673/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023. 14.- Capturas de pantalla. 15.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 16.- Modelo de contrato. 17.- Anexo técnico. 18.- Ficha técnica. 19.- Reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6247 de fecha 01 de noviembre de 2023. 20.- Estudio de mercado. 21.- Cotizaciones. -----

Alejandra Obregón Barajas.  
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina  
de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de  
Morelos y Presidenta del Comité.

Efrén Hernández Mondragón.  
Director General de Procesos para la  
Adjudicación de Contratos de la Secretaría  
de Administración y Secretario Ejecutivo  
del Comité.

Saúl Chavelas Bahena,  
Secretario Técnico de la Secretaría de  
Administración, en su carácter de representante  
designado por la Secretaría de Administración  
Vocal.

Antonio Hernández Marín.  
Titular de la Unidad de Enlace Financiero  
Administrativo de la Secretaría de  
Hacienda y Representante designado por  
la Secretaría de Hacienda.  
Vocal.

Saulo Alberto Cruz Canela,  
Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate  
a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría,  
en su carácter de representante designado  
mediante oficio número SC/007-BiS-2023 de  
fecha 19 de enero de 2023  
Vocal.

**Con Voz:**



---

Georgina Esther Tenorio Menéndez,  
Directora General de Consultoría de Asuntos  
Administrativos de la Consejería Jurídica, en su  
carácter de representante designada por la  
Consejería Jurídica  
Invitada Permanente.

**Vocales Invitados con voz y voto (Áreas  
Solicitantes)**



---

Rafael García Vizcaíno,  
Director General de Desarrollo y Logística  
Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad  
Pública.



---

Omar Taboada Nasser,  
Director General de Agricultura y  
Agroindustria y Encargado de Despacho de  
la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

